



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

ANUNCIO:

ACTA DEL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS.

VALORACIÓN FASE CONCURSO Y RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

Siendo las 9:00 horas del día 4 de febrero de 2019, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Piélagos, comparecen los miembros designados para la constitución del Tribunal: D. Ramón Díaz Murías, como Presidente, D. Carlos G. Roa Berodia, Dña. M^a Dolores Quintanilla Rodríguez y Dña. Inés Rueda Jarilla, como Vocales, y D. Martín Cobo Solana, como Secretario.

PRIMERO.- Teniendo por comparecidos todos los miembros que conforman el Tribunal, queda constituido el mismo, al efecto de valorar los méritos de la fase concurso.

SEGUNDO.- Realizada la valoración, se obtienen los siguientes resultados:

	ASPIRANTES:	CONCURSO
1	SIERRA BERASATEGUI, MARIA NIEVES	12
2	ARRIAZA PÉREZ, CRISTINA	12
3	GOMEZ HERRERA, PABLO	7,58

TERCERO.- Finalizado el proceso de selección de la convocatoria de consolidación de empleo temporal, para la provisión mediante concurso oposición de una plaza de Trabajador Social como personal laboral fijo, de acuerdo con lo establecido en las bases del proceso de selección, RESULTA:

ASPIRANTES:	Ej. 1 Oposición	Ej. 2 Oposición	CONCURSO	RESULTADO FINAL
ARRIAZA PÉREZ, CRISTINA	7,05	7,9	12	26,95
GOMEZ HERRERA, PABLO	5,95	6,9	7,58	20,43
SIERRA BERASATEGUI, M ^a NIEVES	8,38	8,1	12	28,48

A la vista de los resultados obtenidos en el proceso de selección, y de acuerdo con la base novena de las Bases de la Convocatoria, el Tribunal de Selección, eleva la siguiente propuesta a la Alcaldía Presidencia:

UNO.- Proponer el nombramiento de Dña. M^a NIEVES SIERRA BERASATEGUI, como Trabajadora Social del Ayuntamiento de Piélagos, como personal laboral fijo, para la formalización de contrato por tiempo indefinido, al ser el aspirante con mayor puntuación obtenida en el proceso de selección.

DOS.- Establecer una bolsa de empleo con los aspirantes que han superado el proceso selectivo, declarados aprobados y no propuestos por el Tribunal Calificador, a los efectos de su posible nombramiento si se produjesen necesidades de contratación, cuyo llamamiento se realizará por orden riguroso de puntuación.

1º.- Dña. Cristina Arriaza Pérez

2º.- D. Pablo Gómez Herrera

Piélagos, 4 de febrero de 2019



EL SECRETARIO